****

**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE EUSKADI**

CAMPEONATO DE EUSKADI

ESCOLAR INFANTIL DE CAMPO A TRAVÉS 2015

La Dirección de Deportes del Gobierno Vasco en colaboración con la Federación Vasca de Atletismo organizará el día 22 de febrero de 2015 en Oiangun (Ordizia) el Campeonato de Euskadi Escolar Infantil de Cross dentro de los **XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE EUSKADI.**

1. Podrán participar en este Campeonato, las y los atletas de la categoría infantil (nacidos/as en 2001 y 2002) que participen en la selección de los territorios históricos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, así como los equipos de los centros escolares y clubes inscritos en las campañas de deporte escolar (tres equipos por cada territorio histórico, tanto en categoría masculina como femenina).
2. Cada equipo de selección territorial podrá presentar SEIS atletas como máximo, tanto en categoría masculina como femenina.
3. Cada equipo de centro escolar o club deberá presentar como mínimo CUATRO atletas, y SEIS atletas como máximo, tanto en categoría masculina como femenina.
4. Cada equipo de un centro escolar deberá cumplir la siguiente normativa:
* Si el equipo está formado por 6 atletas, al menos 4 pertenecerán al Centro Escolar al que representan.
* Si el equipo está formado por 5 atletas, al menos 3 pertenecerán al Centro Escolar al que representan.
* Si el equipo está formado por 4 atletas, al menos 3 pertenecerán al Centro Escolar al que representan.
1. Los clubes deberán estar representados obligatoriamente por atletas pertenecientes a dicho club e inscritos e inscritas en los programas de deporte escolar de sus respectivos territorios históricos.
2. La clasificación por equipos, independientemente para cada categoría, se establecerá tomando como base los puestos ocupados por los/las cuatro primeros/as atletas de un mismo equipo en cada carrera; siendo la puntuación de cada equipo, la suma de los puestos conseguidos por sus cuatro primeros/as atletas clasificados/as. En caso de empate entre dos o más equipos será vencedor aquel cuyo cuarto/a atleta clasificado/a haya logrado mejor clasificación.
3. Las pruebas a celebrar, distancias aproximadas a recorrer y horario son las siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Categoría | Distancia | Hora |
| INFANTIL HOMBRES  | 4.000 m  | 11.00 |
| INFANTIL MUJERES | 3.000 m | 11.20 |
| Entrega de premios |  | 12.15 |

1. **Las inscripciones para el Campeonato de Euskadi de Cross Escolar Infantil deberán realizarse en los servicios de las Diputaciones correspondientes antes de las 20:00 horas del día 13 de febrero de 2015. Remitiéndolas éstas antes de las 14:00 horas del día 16 de febrero a la Federación Vasca de Atletismo.**

**NOTA:** Los dorsales se entregarán el mismo día 22 de febrero de 2015 en la secretaría del circuito (la persona responsable recogerá todos los dorsales de su colegio, club o territorio histórico).

Para todas las cuestiones que no estén incluidas en el presente reglamento se tendrán en cuenta:

a) Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco.
b) Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar.
c) La Orden del 14 de enero de 2013 del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, por la que se convoca la XXXII edición de los Juegos Deportivos Escolares de Euskadi para el año 2013.
d) Lo dispuesto por el Reglamento de la I.A.A.F.